

## Ajuntament de Cocentaina

### ANUNCIO

El Secretario del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo de 7 plazas de funcionarios de carrera, mediante el sistema de oposición (turno libre) y concurso (turno movilidad), de **Agente de Policía Local**, grupo C, subgrupo C1, según las bases específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de **03/04/2024**, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. **70** de **12/04/2024**, y rectificadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 22/05/2024, por la presente hace pública, en extracto, la parte resolutive del acta de fecha **07/11/2024**:

*“Reunido el tribunal en sesión de fecha 07/11/2024, se procede a la sesión para la aceptación del informe y valoración del segundo ejercicio del turno de movilidad, reconocimiento médico:*

*1.- El OTS queda enterado y acepta el informe elaborado con fecha 06/11/2024 por María Ángeles Barceló García, doctora especialista en medicina del trabajo, que se incorpora en el expediente como documento “Cristian Pastor Climent - APTO-”.*

*2.- El OTS, por tanto, determina que los resultados del segundo ejercicio del turno de movilidad, prueba reconocimiento médico, son los siguientes:*

*- PASTOR CLIMENT, CRISTIAN: APTO.*

*3.- El OTS otorga un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en la relación anexada a la solicitud conforme a la base 4.2. No se admitirá ningún mérito no especificado en dicha relación.”*

El presente es un acto de trámite, contra el mismo no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El secretario del tribunal.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

